



SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-22/PNLC-000019, Proposición no de ley relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, la Princesa India (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022*) 4
- 11-22/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al empleo y rechazo a la deslocalización de la fábrica Santa Bárbara (*Aprobada por la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022*) 5
- 11-22/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra (*Aprobada por la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022*) 6
- 11-22/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306 (*Enmienda*) 7
- 11-22/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306 (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022*) 8
- 11-22/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a la última fase de las viviendas de Cerro del Moro, en Cádiz (*Enmiendas*) 9

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 803

XI LEGISLATURA

18 de abril de 2022

- 11-22/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a la última fase de las viviendas de Cerro del Moro, en Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022*) 10
- 11-22/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina (*Enmiendas*) 11
- 11-22/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina (*Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022*) 13
- 11-22/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía (*Enmiendas*) 14
- 11-22/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022*) 16
- 11-22/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a garantizar la continuidad de Canal Sur Radio y Televisión (*Enmiendas*) 17
- 11-22/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a garantizar la continuidad de Canal Sur Radio y Televisión (*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022*) 19
- 11-22/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a la financiación de los materiales para el PFEA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-22/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a la Conmemoración del I Concurso del Cante Jondo en el sistema educativo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-22/POC-000625, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Jaén (*Decaída*) 24
- 11-22/POC-000726, Pregunta relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 11-22/POC-000727, Pregunta relativa a la situación del personal en el Centro Territorial de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-22/POC-000728, Pregunta relativa a la previsión de personal para CanalSur Más (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-22/POC-000729, Pregunta relativa al proyecto de futuro para la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-22/POC-000730, Pregunta relativa a la contratación del personal necesario en la sede territorial de la RTVA en Jaén (*Inadmisión a trámite*) 29
- 11-22/POC-000731, Pregunta relativa a la Filmoteca de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-22/POC-000732, Pregunta relativa a las tasas administrativas para tramitar la solicitud de competiciones y eventos deportivos en el medio natural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-22/POC-000738, Pregunta relativa a la accesibilidad en Andalucía a todos los medios de transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 11-22/APC-000648, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la valoración del informe aprobado en el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, reunido en sesión el día 15 de marzo de 2022, Decisión 6/2022, sobre pluralismo político en las televisiones públicas locales de Andalucía 2020-2021, en lo que respecta a la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000019, Proposición no de ley relativa a la difusión de la figura de Anita Delgado, la Princesa India

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DIFUSIÓN DE LA FIGURA DE ANITA DELGADO, LA PRINCESA INDIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que impulse la promoción cultural de la figura de Ana María Delgado Briones, la Princesa de Kapurthala, por su contribución a la mejora de los derechos de las mujeres y de las niñas en la India, así como por su apoyo a los primeros movimientos pacifistas para la independencia de dicho país, poniendo en valor su relevancia histórica.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que promueva la colaboración institucional con el Ayuntamiento de Málaga y se lleven a cabo exposiciones, conferencias y proyectos audiovisuales, entre otros actos culturales, con el fin de difundir y dar a conocer esta figura malagueña tan desconocida y relevante.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000020, Proposición no de ley relativa al apoyo al empleo y rechazo a la deslocalización de la fábrica Santa Bárbara

Aprobada por la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO AL EMPLEO Y RECHAZO A LA DESLOCALIZACIÓN DE LA FÁBRICA SANTA BÁRBARA

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de España se implique y evite la deslocalización de la factoría Santa Bárbara Sistemas, ubicada en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), teniendo en cuenta las graves consecuencias socioeconómicas y de empleo, y asimismo rechaza que el Gobierno de España lleve a cabo una política industrial que subordine a corto plazo los intereses de unos territorios, en lugar de equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial, y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores de la factoría de la empresa Santa Bárbara, de Alcalá de Guadaíra

Aprobada por la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA FACTORÍA DE LA EMPRESA SANTA BÁRBARA, DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a la plantilla de Santa Bárbara Sistemas, en Alcalá de Guadaíra, en sus legítimas reivindicaciones en defensa del mantenimiento del empleo y la capacidad productiva de la factoría.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que, tanto el Gobierno de España como el Gobierno de la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus respectivas competencias, agoten todas las vías de intermediación posibles para el mantenimiento del empleo y la producción industrial de la planta que la empresa Santa Bárbara tiene en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo Gobierno de la Junta de Andalucía a trasladar, tanto a la empresa General Dynamics, como a Santa Bárbara Sistemas, la necesidad de que la planta de Alcalá de Guadaíra siga siendo un centro de producción y fabricación de vehículos blindados.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000048, *Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306*

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Punto único

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para realice las obras necesarias para alcanzar el objetivo del desdoblamiento de la carretera autonómica A-306, faseada conforme a criterios derivados de estudios técnicos».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al desdoblamiento de la carretera autonómica A-306

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA AUTONÓMICA A-306

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía para que realice las obras necesarias para alcanzar el objetivo del desdoblamiento de la carretera autonómica A-306, faseada conforme a criterios derivados de estudios técnicos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a la última fase de las viviendas de Cerro del Moro, en Cádiz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez emplaze a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a retomar e impulsar el proyecto de construcción de las viviendas sociales de las fases 7 y 8 de la barriada del Cerro del Moro».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez pida a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio una planificación inmediata para que la intervención se produzca cuanto antes, dado el precario y arriesgado estado de las viviendas».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a la última fase de las viviendas de Cerro del Moro, en Cádiz

Aprobada por la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ÚLTIMA FASE DE LAS VIVIENDAS DE CERRO DEL MORO, EN CÁDIZ

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez emplaze a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a retomar e impulsar el proyecto de construcción de las viviendas sociales de las fases 7 y 8 de la barriada del Cerro del Moro.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez pida a la Consejería de Fomento y Vivienda una planificación inmediata con plazos de ejecución para que la intervención se produzca cuanto antes, dado el precario y arriesgado estado de las viviendas.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Gobierno de la nación confirme si la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural, protege con rango de ley las artesanías relacionadas con la tauromaquia y, en concreto, la sastrería taurina».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando programas culturales que fomenten el arte de la tauromaquia y de todas y cada una de las manifestaciones artísticas y culturales vinculadas a la misma, con expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 3

El punto 3 quedaría redactado de la siguiente manera:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir protegiendo y difundiendo el arte de la tauromaquia como uno de los emblemas fundamentales y más representativos de nuestra tierra».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar programas culturales que fomenten el arte de la tauromaquia».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 3

Se propone modificar el punto 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proteger y a difundir el arte de la tauromaquia».

Sevilla, 29 de marzo de 2022.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000075, Proposición no de ley relativa al arte de la tauromaquia y la sastrería taurina

Aprobada por la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL ARTE DE LA TAUROMAQUIA Y LA SASTRERÍA TAURINA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Declarar la sastrería taurina como Bien de Interés Cultural y a proceder a su inscripción como tal en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.
 2. Seguir impulsando programas culturales que fomenten el arte de la tauromaquia y de todas y cada una de las manifestaciones artísticas y culturales vinculadas a la misma, con expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español.
 3. Seguir protegiendo y difundiendo el arte de la tauromaquia como uno de los emblemas fundamentales y más representativos de nuestra tierra.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Vox en Andalucía y Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de 31 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ampliar la edad de la ayuda económica para las familias andaluzas por hijo menor de edad a cargo, sea adoptivo o natural, desde el primer hijo, hasta que cumplan 6 años. Y siempre que la familia cumpla los requisitos legalmente establecidos. Así como a impulsar una mayor deducción en el IRPF para las familias andaluzas por hijo menor de edad a cargo y que éste incremente en proporción al número de hijos».

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 4

Se propone la modificación del punto 4, con la siguiente redacción:

«4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar fomentando, difundiendo y apoyando la lactancia materna, así como promoviendo acciones dirigidas a proteger la lactancia materna para mejorar la salud pública. En este sentido, deben continuar las medidas incluidas en el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN), que incluye actividades de formación y promoción en los centros sanitarios de apoyo a la lactancia materna y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) en los centros y hospitales de Andalucía. También es muy importante el apoyo a los bancos de leche materna en Andalucía y las acciones de educación maternal y el apoyo grupal a la lactancia materna. Finalmente, valora muy positivamente la adhesión a la campaña *Cadena efectiva de apoyo de la lactancia materna*, de la Alianza Mundial pro Lactancia Materna».

Parlamento de Andalucía, 29 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000076, Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en sesión celebrada el 31 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS DE CUIDADOS DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Fomentar, difundir y apoyar la lactancia materna, en colaboración con los grupos de apoyo a la lactancia materna libre, colectivos feministas pro lactancia materna o centros de salud. A su vez, se solicita la creación del distintivo de Lactancia Materna Libre, para identificar los espacios que apoyen y fomenten la lactancia materna, permitiendo que las madres puedan amamantar en cualquier momento y lugar, no sólo en salas de lactancia y habitáculos designados para ello.

2. Velar por que en el sector privado se cumpla con los acuerdos y convenios en materia de igualdad y conciliación, de modo que todas las madres que así lo elijan puedan ejercer este derecho sin que vaya en detrimento de su vida profesional y laboral, así como la promoción del teletrabajo y la flexibilidad a elección de los progenitores.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, y manifiesta su parecer favorable a que el Gobierno de España amplíe los permisos de nacimiento y su transferibilidad, la puesta en marcha de un permiso para la recuperación del parto y la protección de la lactancia materna.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a garantizar la continuidad de Canal Sur Radio y Televisión

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 6 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

El punto 1 quedaría redactado de la siguiente manera:

«1. Financiar suficientemente la RTVA, de forma que se continúe garantizando una programación de calidad y una información plural, objetiva, imparcial, veraz y cercana en las ocho provincias de Andalucía, para lo que se debe continuar potenciando la información en directo».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

El punto 2 quedaría redactado de la siguiente manera:

«2. Continuar incrementando la producción propia, elevando tanto la calidad como la eficiencia y eficacia de los recursos técnicos y humanos».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 2 bis, nuevo

Se propone añadir un nuevo punto, con el siguiente contenido:

«2 bis Continuar apoyando y colaborando con la industria audiovisual de Andalucía, aumentando la calidad de los contenidos, así como la eficiencia y eficacia de los fondos públicos destinados a estos fines».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 4

El punto 4 quedaría redactado de la siguiente manera:

«4. Elaborar, con la colaboración de los trabajadores, un plan de personal que garantice la renovación y refuerzo de la plantilla, de forma que se pueda cumplir con el servicio público encomendado».

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000078, Proposición no de ley relativa a garantizar la continuidad de Canal Sur Radio y Televisión

*Aprobada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022
Orden de publicación de 6 de abril de 2022*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Financiar de forma suficiente la RTVA.
2. Aumentar la producción propia interna y desarrollar una gestión eficaz de los recursos técnicos y humanos.
3. Aumentar el apoyo y la colaboración con la industria audiovisual de Andalucía, para continuar aumentando la calidad de los contenidos, así como la eficiencia y eficacia de los fondos públicos destinados a estos fines.
4. Descentralizar la RTVA, para estar presente en todos los territorios y presencia en los eventos de Andalucía, y reforzar los centros territoriales provinciales.
5. Elaborar, con la colaboración de los representantes de los trabajadores de la RTVA, un Plan de Personal que garantice la renovación, refuerzo y futuros incrementos necesarios para la plantilla, de forma que se pueda cumplir con el servicio público encomendado.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000080, Proposición no de ley relativa a la financiación de los materiales para el PFEA

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la financiación de los materiales para el PFEA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque en no pocas ocasiones el antiguo PER, hoy PFEA, ha sido objeto de múltiples ataques y descalificaciones por parte de los partidos del espectro de la derecha política en España, es una clara evidencia que ha contribuido al mantenimiento de un cierto dinamismo y vitalidad en las zonas rurales de Andalucía.

En la página 324 de la presentación del proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2020 se contienen párrafos como los siguientes.

El Programa de Fomento de Empleo Agrario se ha convertido, desde su puesta en marcha en 1984, en un instrumento motor del desarrollo rural, que ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años.

La colaboración entre los niveles de Gobierno estatal, autonómico y local, mediante este programa, ha hecho posible la conclusión de un gran número de proyectos, que han supuesto, además de una consolidación del nivel de inversión en obras y servicios de interés general localizadas en todo el entorno rural, la contratación de personas desempleadas, lo que contribuye al arraigo de la población al territorio, evitando el fenómeno latente y actual de la despoblación.

En un primer estadio, a la vez que el Estado subvencionaba los costes salariales y las cotizaciones empresariales, las diputaciones provinciales andaluzas subvencionaban la adquisición de los materiales necesarios para realizar los proyectos aprobados mediante préstamos contratados con entidades de crédito, de acuerdo con las competencias de asistencia económica a los municipios que les atribuye la normativa

de régimen local. La Junta de Andalucía participaba de forma activa en la financiación de dicha adquisición, subvencionando un 75% del total de aquellos préstamos.

Las limitaciones al endeudamiento de las entidades locales fueron causa determinante y necesaria del cambio operado en el modo de financiación de este programa, en relación con el gasto de materiales.

Como consecuencia de ello, desde 2011, la Junta de Andalucía coopera económicamente en el marco del PFEA mediante el otorgamiento de subvenciones a las diputaciones para la financiación directa de los costes de adquisición de materiales de los proyectos de obras y servicios afectos a dicho programa.

A lo largo de su ya dilatada existencia, este programa ha demostrado que es un instrumento de progreso y de cohesión que significa para miles de andaluces trabajo, mejora de sus pueblos y dinamismo para muchas pequeñas empresas locales.

El programa es una eficaz herramienta, con otras muchas medidas que habrá que diseñar e implementar, para continuar con el objetivo de enfrentar con éxito la tarea que representa el reto demográfico.

Las significativas desviaciones en los precios producidas en la adquisición de los materiales en los últimos meses, y para no poner en riesgo el eficaz desarrollo de los proyectos contenidos en el programa, aconseja hacer una revisión de los fondos asignados al mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la cantidad convenida con cada una de las diputaciones provinciales andaluzas para la financiación de los materiales destinados a las obras del PFEA, dada la desviación al alza que se ha producido a lo largo del último ejercicio.

Parlamento de Andalucía, 23 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-22/PNLC-000081, Proposición no de ley relativa a la Conmemoración del I Concurso del Cante Jondo en el sistema educativo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la Conmemoración del I Concurso del Cante Jondo en el sistema educativo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2022 se cumplen cien años de la celebración en Granada, en la Plaza de los Aljibes, de la Alhambra, del I Concurso de Cante Jondo, uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en el nacimiento y la evolución de la moderna flamencología.

Un certamen de cante, baile y toque impulsado por Manuel de Falla que congregó en torno a sus preparativos y celebración a un brillante grupo de intelectuales y artistas unidos en torno a la recuperación, difusión y creación de centros donde se recogieran y enseñaran los cantes antiguos que se consideraban faltos de valoración y en riesgo de desaparición. Entre estos intelectuales y artistas, nombres como Zuloaga, Manuel Ángeles Ortiz, José María Rodríguez-Acosta, Miguel Cerón... y Federico García Lorca, que aportó sus conferencias, el *Poema del cante jondo* y la incorporación a su obra del mundo y del espíritu de lo flamenco.

Desde entonces, y aun antes, Granada ha jugado un papel importante en la creación y difusión internacional del flamenco, inspirando con las zambras del Sacromonte a viajeros y compositores, convirtiendo el cante jondo en fuente de inspiración de la producción artística y siendo cuna de guitarristas de la talla de Francisco Rodríguez Murciano, Manuel Barrios, Manuel Cano o los Habichuela; de cantaores y cantaoras de primera línea, como Frasquito Yerbagüena, Enrique y Estrella Morente, Juan Pinilla o Marina Heredia, y de profesionales del baile como Blanca Li, Eva Yerbabuena, la Moneta, Manuel Liñán o Patricia Guerrero... Primeras figuras que, con su arte, han seguido y siguen difundiendo, revalorizando y profundizando en la fructífera relación de Granada con el flamenco.

Para seguir haciendo de Granada, cien años después de ese concurso que cambió la historia del cante jondo, un referente reconocido también en la enseñanza, la formación y la difusión del flamenco, considerado elemento singular del patrimonio cultural andaluz, como se recoge en el artículo 68 de nuestro Estatuto de Autonomía y declarado –el 16 de noviembre de 2010– Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a implantar el cante jondo en todos los centros educativos andaluces.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a programar en todos los centros educativos de Andalucía, y especialmente en la provincia de Granada, actividades para dar a conocer la importancia del Concurso de Cante Jondo y celebrar en este primer centenario su decisivo papel en la conservación, valoración y transmisión del flamenco hasta nuestros días.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar al Conservatorio Superior de Música Victoria Eugenia de los Grados Superiores de Guitarra y Cante Flamenco, así como del Grado Superior de Flamencología.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impartir en el Conservatorio Superior de Danza de Granada el Grado Superior de Baile Flamenco.

Sevilla, 24 de marzo de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000625, Pregunta relativa a la situación financiera de la Universidad de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000726, Pregunta relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022
Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las autorizaciones de gasto para la contratación de personal en la RTVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la RTVA faltan profesionales para poder llevar a cabo un servicio de información pública de forma eficaz y eficiente.

Los responsables de la contratación achacan a la Consejería de Hacienda la falta de autorización para contratar al personal necesario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a autorizar la consejería el gasto necesario para la contratación del personal necesario en la RTVA?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2022.
Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Carmen Barranco García,
Jesús Fernández Martín e
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000727, Pregunta relativa a la situación del personal en el Centro Territorial de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la situación del personal en el Centro Territorial de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de precariedad laboral del Centro Territorial de Jaén, provocada por la falta de personal, es insostenible.

En materia de personal, faltan dos operadores de sonido, un productor, cuatro redactores, telefonista, un presentador productor y un operador de cámara.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo tiene previsto incorporar el personal necesario al Centro Territorial de Jaén?

¿Cómo se suplen las faltas de personal en el centro?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Carmen Barranco García,

Jesús Fernández Martín e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000728, Pregunta relativa a la previsión de personal para CanalSur Más

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la previsión de personal para CanalSur Más.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para la puesta en marcha de la plataforma digital CanalSur Más se estima que son necesarias en torno a 30 trabajadoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Dirección de la RTVA cubrir las necesidades de personal para la plataforma digital CanalSur Más?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Carmen Barranco García,

Jesús Fernández Martín e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000729, Pregunta relativa al proyecto de futuro para la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al proyecto de futuro para la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué proyecto de futuro tiene la Dirección de la RTVA para la Radio y Televisión Pública de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 21 de marzo de 2022.

Los diputados del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Carmen Barranco García,

Jesús Fernández Martín e

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000730, Pregunta relativa a la contratación del personal necesario en la sede territorial de la RTVA en Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la contratación del personal necesario en la sede territorial de la RTVA en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García, D. Jesús Fernández Martín y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Sevilla, 1 de abril de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000731, Pregunta relativa a la Filmoteca de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la Filmoteca de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Filmoteca de Andalucía permanece cerrada al público en la actualidad. La Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía anunciaba que las proyecciones públicas de la Filmoteca de Andalucía, en su sede principal de Córdoba, se reiniciarían en el mes de febrero de 2022. Permanece sin actividad cinematográfica desde el mes de mayo del año 2021. Esta institución, además, carece de dirección desde hace trece años, a lo que se suma la falta de gerente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos por los cuales se ha incumplido el compromiso de la reanudación de la actividad cinematográfica?

¿Qué medidas urgentes va a poner en marcha su Gobierno para retomar la actividad cinematográfica de la Filmoteca de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2022.
La diputada del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000732, Pregunta relativa a las tasas administrativas para tramitar la solicitud de competiciones y eventos deportivos en el medio natural

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a las tasas administrativas para tramitar la solicitud de competiciones y eventos deportivos en el medio natural.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el impacto que va a tener la aprobación de nuevas tasas administrativas para tramitar la solicitud de competiciones y eventos deportivos en el medio natural andaluz?

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-22/POC-000738, Pregunta relativa a la accesibilidad en Andalucía a todos los medios de transporte

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, relativa a la accesibilidad en Andalucía a todos los medios de transporte.

PREGUNTAS

¿Qué medidas lleva a cabo la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para asegurar la accesibilidad a todos los medios de transporte de su competencia de los andaluces y andaluzas, y qué balance hace de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

11-22/APC-000648, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la valoración del informe aprobado en el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, reunido en sesión el día 15 de marzo de 2022, Decisión 6/2022, sobre pluralismo político en las televisiones públicas locales de Andalucía 2020-2021, en lo que respecta a la RTVA

Presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de marzo de 2022

Orden de publicación de 1 de abril de 2022